



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0686**
NEUQUEN, **17 AGO 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 2071-M/17 de la Subsecretaría de Obras y Señalización, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n°, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaría de Obras y Señalización, solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000068 por \$ 13.990.- (Pesos Trece Mil Novecientos Noventa) de **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio MXP 198, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Balnearios, en el período comprendido entre el 15 de febrero y 14 de marzo/2017;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1364/2016 Prorroga n° 17/2016, y dado la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones, mientras se tramita una nueva compulsa;

Que con fecha 14 de marzo se emitió la Orden de Compra n° 337/2017, para continuar con el servicio;

Que a fs. 5 se agrega la correspondiente certificación de servicios, detallando días y horarios trabajados;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización y Secretario de Servicios Urbanos, contando con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 559/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2528;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

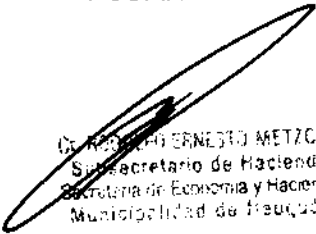
RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000068 de la firma **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la suma de **PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA** (\$ 13.990.-), por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio MXP 198, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Balnearios, en el período comprendido entre el 15 de febrero y 14 de marzo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - MOLINA.


Dr. RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2145
Fecha 25 / 08 / 2017